

DIARIO DE SESIONES

del Congreso de la República de Guatemala

PERÍODO LEGISLATIVO 2019-2020

TOMO I	CONGRESO DE LA REPÚBLICA Guatemala, miércoles 27 de marzo de 2019	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 28
--------	--	-------------------------------

SUMARIO:

1. Se abrió la sesión. [\(Pág. 3\)](#) (Las 11:04 horas)
2. Se leyó y aprobó orden del día. [\(Págs. 3-4\)](#)
3. Se aprobó acta de la sesión anterior. [\(Págs. 4-5\)](#)
4. Continuación de la interpelación al ministro de Desarrollo Social, Carlos Fernando Velásquez Monge. [\(Págs. 5-24\)](#) **Se dio inicio a la fase de preguntas adicionales y por falta de cuórum no continuó.**
5. Se levantó la sesión. [\(Pág. 24\)](#) (Las 12:53 horas)

TAQUÍGRAFAS:
EDICIÓN:
IMPRESIÓN:
REPRODUCCIÓN:

Ana, Eunice, Ligia, Lucía, Silvia
Diana, Paola, Doris, Beatriz
1 de abril de 2019
Víctor

DIARIO DE SESIONES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERÍODO ORDINARIO 2019-2020

JUNTA DIRECTIVA

ALVARO ENRIQUE ARZÚ ESCOBAR
PRESIDENTE

FELIPE ALEJOS LORENZANA
PRIMER VICEPRESIDENTE

FLOR DE MARÍA CHAJÓN AGUILAR
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

OSCAR ARMANDO ESCRIBÁ MORALES
TERCER VICEPRESIDENTE

ESTUARDO ERNESTO GALDÁMEZ JUÁREZ
PRIMER SECRETARIO

JUAN MANUEL GIORDANO GRAJEDA
SEGUNDO SECRETARIO

JUAN RAMÓN LAU QUAN
TERCER SECRETARIO

JULIO FRANCISCO LAINFIESTA RÍMOLA
CUARTO SECRETARIO

ANÍBAL ESTUARDO ROJAS ESPINO
QUINTO SECRETARIO

DIPUTADOS

María Stella Alonzo Bolaños	Sandra Ester Cruz Ramírez	Erick René Lainfiesta Cáceres	Daniel Bernabé Portillo Calderón
Luis Antonio Alonzo Pernilla	José de la Cruz Cutzal Mijangó	Francisco Vitelio Lam Ruano	Vivian Beatriz Preciado Navarajo
Erwin Enrique Álvarez Domínguez	Elza Leonora Cú Isem	Floridalma Leiva Hernández	Haroldo Eric Quej Chen
Luis Pedro Álvarez Morales	José Alejandro de León Maldonado	Marco Antonio Lemus Salguero	Oscar Amando Quintanilla Villegas
Ronald Estuardo Arango Ordóñez	Mario Fermín de León Ramírez	Fernando Linares-Beltranena	María Cristina Quinto García
Oswaldo Iván Arévalo Barrios	Eduardo Ramiro De Matta	Héctor Leonel Lira Montenegro	Thelma Elizabeth Ramírez Retana
Jorge Leonel Arévalo Canales	Juan Manuel Díaz-Durán Méndez	Julio César Longo Maldonado	Edgar Raúl Reyes Lee
Oscar Arturo Argueta Mayén	Ferdy Ramón Elías Velásquez	Carlos Enrique López Maldonado	Fidel Reyes Lee
Delia Emilda Bac Alvarado	Rubén Misael Escobar Calderón	Jaime Octavio Augusto Lucero Vásquez	Augusto César Sandino Reyes Rosales
Salvador Francisco Baldizón Méndez	Boris Roberto España Cáceres	Edwin Lux	Carlos Napoleón Rojas Alarcón
Carlos Alberto Barreda Taracena	Dunia Marisol Espina Berganza	Ervin Adim Maldonado Molina	Raúl Romero Segura
Juan Carlos Bautista Mejía	Víctor Manuel Estrada Orellana	Carlos Alberto Martínez Castellanos	Juan Carlos Josué Salanic García
Alicia Dolores Beltrán López	Walter Rolando Félix López	José Arturo Martínez Dell	Nery Orlando Samayoa Barrios
Dalio José Berreondo Zavala	Oscar Roberto Fernández Mendoza	Karla Andrea Martínez Hernández	Lucrecia Carola Samayoa Reyes
Orlando Joaquín Blanco Lapola	Mirna Magnolia Figueroa Resén	Joé Rubén Martínez Herrera	Luis Fernando Sanchinel Palma
Jean Paul Briere Samayoa	Carlos Rafael Fión Morales	Marleni Lineth Matías Santiago	Sandra Patricia Sandoval González
Felipe Jesús Cal Lem	Jairo Joaquín Flores Divas	Gustavo Arnoldo Medrano Osorio	Edgar Armando Sandoval Trigueros
Iliana Guadalupe Calles Domínguez	Laura Alicia Franco Aguirre	Herber Armando Melgar Padilla	Ronald Ramiro Sierra López
Leonardo Camey Curup	Cornelio Gonzalo García García	Pedro Méndez Carreto	Humberto Leonel Sosa Mendoza
Héctor Melvyn Caná Rivera	Hugo Fernando García Gudiel	Mike Ottoniel Mérida Reyes	Edna Azucely Soto Juárez de Kestler
Mynor Enrique Cappa Rosales	José Conrado García Huidalgo	Eva Nicolle Monte Bac	María Eugenia Tabush Pascual de Sánchez
Johnatan Abel Cardona Arreaga	Oliverio García Rodas	Nineth Varenca Montenegro Cottom	Francisco Tambríz y Tambríz
Mayra Alejandra Carrillo De León	Eduardo Cruz Gómez Raymundo	Luis Fernando Montenegro Flores	Mario Taracena Díaz-Sol
Edin Leonel Casasola Martínez	Christian Gabriel González	Edgar Eduardo Montepeque González	Dorian Delfino Taracena Godínez
Rudy Roberto Castañeda Reyes	Eugenio Moisés González Alvarado	Emanuel Ranfery Montúfar Fernández	Julián Tesucún Tesucún
Rodolfo Moisés Castañón Fuentes	Milton Francisco Guerra Calderón	Félix Ovidio Monzón Pedroza	José Domingo Trejo de la Roca
José Inés Castillo Martínez	Mauro Guzmán Mérida	Hernán Morán Mejía	Pedro Pablo Tzaj Guarchaj
Sergio Leonel Celis Navas	Claude Harmelin de León	Sandra Nineth Morán Reyes	José Armando Ubico Aguilar
Byron Juventino Chacón Ardón	Gabriel Heredia Castro	Carlos Santiago Nájera Sagastume	Lesly Valenzuela de Paz
Aracely Chavarría Cabrera de Recinos	Luis Enrique Hernández Azmitía	Marvin Orellana López	José Rodrigo De Los Santos Valladares Guillén
Carlos Enrique Chavarría Pérez	Javier Alfonso Hernández Franco	Marco Antonio Orozco Arriola	Jorge Estuardo Vargas Morales
Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán	Sofía Jeaneth Hernández Herrera	Juan Adriel Orozco Mejía	German Estuardo Velásquez Pérez
Juan Armando Chún Chanchavac	Ana Victoria Hernández Pérez de Morales	Karina Alexandra Paz Rosales	Mario Velásquez Pérez
Manuel Eduardo Conde Orellana	Javier Alfonso Hernández Ovalle	Rudy Berner Pereira Delgado	Andrea Beatriz Villagrán Antón
Edgar Tomás Córdova Molina	José Alberto Hernández Salguero	Marco Aurelio Pineda Castellanos	Roberto Ricardo Villate Villatoro
Oscar Rolando Corleto Rivera	Julio Ixcamey Velásquez	Amílcar de Jesús Pop Ac	Marcos Fernando Yax Guínea
Luis Alberto Contreras Colindres	Leocadio Juracán Salomé	Juan José Porras Castillo	Eduardo Zachrisson Castillo
Víctor Manuel Cruz Clavería			

DIARIO DE SESIONES

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Señores representantes, se dará inicio con la sesión programada para el día de hoy.

Les solicito ponerse de pie.

(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)

Invocando el nombre de Dios, nosotros, los diputados de este Congreso, nos comprometemos a consolidar la organización jurídica y política de Guatemala, afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social, reconociendo a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, responsabilizando al Estado de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz.

Que Dios nos dé sabiduría y que la nación nos juzgue.

Se abre la sesión.

(LAS 11:04 HORAS)

EL R. SECRETARIO ROJAS ESPINO: Orden del día para la vigésima octava (28^a) sesión ordinaria que el Congreso de la República celebrará en la ciudad de Guatemala, el miércoles 27 de marzo de 2019, a partir de las 10:00 horas, en la forma siguiente:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Continuación de la interpelación al ministro de Desarrollo Social, Carlos Fernando Velásquez Monge.
3. Interpelación al ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, ingeniero José Luis Benito Ruiz, solicitada por el diputado Edwin Lux.
4. Mociones y proposiciones.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Se somete a discusión el orden del día, leído por Secretaría.

Señores diputados, me informan que solo se encuentran 67 diputados presentes; por lo que solicito que se ponga el tablero en cero para una revisión de cuórum.

(VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM)

EL R. SECRETARIO GALDÁMEZ JUÁREZ: No habiendo discusión, se llama o se somete a votación.

DIARIO DE SESIONES

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Se realiza llamado a votación.

(LLAMADO A VOTACIÓN)

EL R. SECRETARIO GALDÁMEZ JUÁREZ: Se abre a votación.

(SE REALIZA LA VOTACIÓN)

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Señores representantes, el día de hoy contamos con la visita de estudiantes del nivel básico del Colegio Cambridge de la ciudad de Guatemala, y estudiantes de perito contador de la Escuela de Ciencias Comerciales “Leonidas Mencos Ávila” del departamento de Chimaltenango, a quienes les damos la más cordial bienvenida.

(APLAUSOS)

(CONTINÚA LA VOTACIÓN)

EL R. SECRETARIO GALDÁMEZ JUÁREZ: Se hace último llamado a votación.

(CONTINÚA LA VOTACIÓN)

En este momento se cierra la votación.

Siendo el resultado de la votación el siguiente:

	VOTOS
- A favor:	40
- En contra:	11
- Diputados ausentes:	107

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobado el orden del día.

PUNTO PRIMERO: Aprobación del acta de la sesión anterior.

(ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA (27ª) SESIÓN ORDINARIA)

DIARIO DE SESIONES

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Señores representantes, de conformidad con el artículo 146 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, para su conocimiento el acta de la sesión anterior fue remitida electrónicamente con anticipación; en ese sentido, se somete a discusión dicha acta.

EL R. SECRETARIO GALDÁMEZ JUÁREZ: No habiendo mayor discusión, se entrará a votar.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Se realiza llamado a votación.

(LLAMADO A VOTACIÓN)

EL R. SECRETARIO GALDÁMEZ JUÁREZ: Se abre a votación.

(SE REALIZA LA VOTACIÓN)

Respetables y honorables diputados, se hace último llamado a votación.

(CONTINÚA LA VOTACIÓN)

EL R. SECRETARIO ROJAS ESPINO: Señores diputados, en este momento se cierra la votación.

Siendo el resultado el siguiente:

	VOTOS
- A favor:	39
- En contra:	24
- Diputados ausentes:	95

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobada el acta de la sesión anterior.

PUNTO SEGUNDO: Continuación de la interpelación al ministro de Desarrollo Social, Carlos Fernando Velásquez Monge.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el diputado Samayoa.

EL R. SAMAYOA BARRIOS: Gracias, señor presidente, honorable pleno. Señores diputados, vieran que con esto de las interpelaciones hasta yo había creído, hasta que yo había creído de que acá se estaba parando el Congreso de la República y no es cierto, porque venían 80, 79; 80, 79, etcétera, etcétera y nunca... hemos tenido,

DIARIO DE SESIONES

señores diputados, como 6 martes que venimos y no hacemos absolutamente nada; el día de hoy no va a haber interpelación y seguimos con la... esa interpelación y vamos a seguir mar... martes y miércoles en la mañana con esas interpelaciones y no va a haber interpelación.

Señor presidente, yo creería que la Junta Directiva debería de hablar con los interpelantes, yo sé, yo sé que es un derecho, es un derecho del diputado interpelar, pero en estos momentos, así como estamos, señor diputado, es una pérdida de tiempo. Muchos venimos desde lejos los días martes, ¿a qué? Solo a ver... a ver 79, que hay 80, 81 y así va a pasar el tiempo, va a pasar el tiempo. Yo se los manifiesto con el objetivo de que el Congreso progrese y pase más leyes, verdad, aunque es una sugerencia, no estoy diciendo que eso es lo que dice la ley.

Entonces, señor presidente, yo sugiero a Junta Directiva que haga esto: que hable con los señores interpelantes, porque si no aquí nos vamos a pasar más de medio año en esto de las interpelaciones y nunca vamos a interpelar a nadie. Gracias, señor presidente; gracias, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el diputado Pop.

EL R. POP AC: Gracias, presidente. Coincido con los planteamientos del colega que me antecedió en el sentido estricto de que hubo un intento perverso de parar la agenda legislativa por el partido que ellos representan, 140 preguntas que no tuvieron ni claridad ni objetivo, el pueblo de Guatemala fue testigo de largas horas que les estuvimos sumando cuórum para escuchar nada. ¿Y qué logramos? Las oscuras negociaciones para garantizar financiamiento a la campaña electoral, por eso he decidido participar en esa interpelación y voy a demostrar cómo hay contratos para repartir láminas, azadones y herramientas que ellos no quisieron señalar, retardaron la agenda legislativa y de manera oscura han negociado y siguen manchando el trabajo parlamentario de este Congreso.

Entonces, yo sí creo, presidente, que debemos hablar con claridad en público de lo que sí se debió interpelar y no se interpeló y debemos terminar ese ejercicio consagrado en la Constitución, para identificar esos hallazgos que incluso ni la Contraloría señaló y que debemos denunciarlo en nuestro ejercicio constitucional de fiscalización.

Así que seré absolutamente paciente para esperar tener la oportunidad de ejercer mi derecho constitucional de interpelar, señalar y demostrarle al pueblo de Guatemala que están utilizando fondos públicos para hacer campaña electoral, presidente. Gracias, presidente, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el diputado Velásquez.

EL R. VELÁSQUEZ PÉREZ, GERMAN ESTUARDO: Gracias, presidente, honorable pleno. Voy a hacer caso omiso, presidente, del antecesor, precisamente porque hoy lo que este alto organismo del Estado necesita

DIARIO DE SESIONES

es precisamente Dios, unión; pero más unión, no más desunión y no más desgastes. Cuando algún ciudadano común y corriente tenga pruebas que las vaya a presentar, que las vaya a presentar.

Señor presidente, honorable pleno, en su momento la Ley Orgánica, la interpelación se encuentra regulada en los artículos 139 al 145, y eso me da el derecho a la interpelación. En la carta que le fuera remitida, señor presidente, honorable pleno, con fecha 20 de marzo, dice lo siguiente. ¿Por qué se desiste de esta interpelación? Como punto número uno, anoto aquí que se ha hecho evidente en varias sesiones ordinarias que no ha existido la voluntad de algunas bancadas para apoyar dicha interpelación, se ha denotado la falta de cuórum para poder desarrollarla; y aprovecho esta oportunidad para agradecerle a los 77 diputados que estuvieron haciendo cuórum y que estuvieron al frente de esta interpelación, velando por los derechos de los más necesitados de sus distritos.

Como punto número dos, presidente, si usted le puso atención a mi carta, también le dije: no se ha podido avanzar en las preguntas básicas que son importantes para poder llegar al final de la interpelación con las repreguntas. Y en el punto número tres le anoté: y con el espíritu de seguir apoyando la agenda de desarrollo económico y de otros temas relevantes para el país por este Congreso de la República, he tomado esta decisión.

Si en caso se tuviera la voluntad, señor presidente, ahorita es evidente, hay 69 diputados, cuando se conoce de administración pública, de gerencia en administración pública, se le devuelve al Congreso de la República la dignificación en las interpelaciones. Aquí no se trata solamente de citar a los funcionarios públicos, señalarlos sin antes darles las hojas de ruta de cómo hacer cumplir las políticas públicas que tengan indicadores y que tengan impacto, pero para eso pasarían algunas décadas y no me voy a meter en este tema.

Ya tiene la carta, señor presidente, necesitamos avanzar en la agenda de desarrollo económico para el país de Guatemala y muchas gracias, presidente, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el diputado García Rodas.

EL R. GARCÍA RODAS: Gracias, señor presidente, honorable pleno. Señor presidente, primero le agradezco que sea tan magnánimo y democrático de darnos la palabra cuando no hay cuórum, pero son aspectos que hay que al menos expresarse en el Congreso.

Señor presidente, no me extrañaría que un día de estos, porque parece que los políticos cada día somos más incapaces, que un día de estos alguien vaya a la Corte de Constitucionalidad o a la Corte Suprema a plantear un amparo para obligarnos a resolver tal o cual caso, no me extrañaría porque los políticos nos hemos acostumbrado a no resolver nuestros problemas y se los dejamos al gobierno de jueces que existe hoy en el país.

DIARIO DE SESIONES

Yo, de verdad, presidente, estoy preocupado por esto, porque he escuchado la interpelación, las preguntas, he estado aquí todo el tiempo y es poco, poco lo que he obtenido hasta el día de hoy de esa interpelación y me imagino que la del ministro de Comunicaciones desafortunadamente por ahí caminará y hemos dejado por un lado temas que realmente lastiman a la sociedad guatemalteca.

Yo estaba pensando, señor presidente, en presentar una interpelación al ministro de Energía y Minas, todos los que están aquí creo que nunca han visto que yo interpele a un ministro, no tiene sentido, para qué quiero a los ministros, pero hay temas importantes, señores diputados, pensé en citar al ministro al pleno del Congreso para que venga a explicarnos por qué y cómo abusivamente tenemos los precios de gasolina, de diesel y de gas propano a los niveles que los tenemos al día de hoy cuando no hay justificaciones.

El día de ayer teníamos un barril de petróleo de cincuenta y ocho dólares para Guatemala, en el mes de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año pasado estaba por el nivel de los setenta dólares y los precios eran inferiores y el ministro cuando se le consulta lo único que hace es decir que él tiene... no tiene una bola de cristal para poder saber qué va a pasar con los precios. ¿Qué diablos hace ese ministro entonces como ministro de Energía y Minas si no sabe lo que pasa en su ministerio? Y quería citarlo y no lo puedo hacer, señor presidente, porque están las interpelaciones pendientes.

Pensé, entonces, pero no soy jefe de bloque, enviarle una nota a dos o tres jefes de bloque para que citaran al ministro al menos a la Instancia de Jefes de Bloque y nos explique por qué ese abusivo incremento al gas propano que el día de hoy lastima a toda la población, por qué ese abusivo aumento a los precios de combustible, cuando eso lo que genera es mayor precio, mayor costo para el traslado de los productos de la canasta básica. ¿Por qué si ahora se usa el gas propano en todas esas pequeñas tortillerías de los tres tiempos? ¿Qué va a suceder? Que en vez de 4 tortillas por un quetzal, van a dar 3 o esas 4 les van a reducir tamaño y tiene razón la gente, porque está pagando más por el gas propano.

Lastima a todos los hogares de Guatemala este tipo de indiferencia y de irresponsabilidad, aquí hay cosas de fondo que el ministro de Energía y Minas debería de venirle a explicar al pueblo de Guatemala aquí y no decir que no tiene una bola de cristal, pero no puedo, señor presidente, citarlo porque tenemos las interpelaciones de por medio.

Yo de verdad, señor presidente, entiendo lo que mis colegas han dicho y sugeriría, sugeriría que los jefes de bancada, todos los jefes de bancada se reunieran, pero no en el centro del hemiciclo, yo no sé quién inventó eso, que los políticos jefes de bancadas se sienten y definan cuál va a ser la ruta que va a tomar el Congreso y seamos realistas, aquí hay una enorme cantidad de diputados que están buscando su reelección y tienen que hacer campaña, tienen que ir a explicar por qué se están postulando y no como el Tribunal Supremo Electoral quiere una campaña

DIARIO DE SESIONES

de sordos, en la que nadie puede decir qué piensa, qué hace y qué... porque es campaña anticipada, ¡carajo! ¿Cómo voy a votar por un candidato a presidente, cuando ni siquiera sé lo que piensa? ¿Y qué quieren, que en 40 días toda la población conozcamos a veintipico de candidatos presidenciales?

Campaña de sordos, campaña de limitaciones, no, señor presidente, eso no es posible.

(APLAUSOS)

Entonces... y perdón, señores diputados, que me extienda, pero ustedes saben que no me estoy postulando para un nuevo período y este será mi último período, no sé si gracias a Dios o no; pero en fin, la decisión está tomada.

Pero, señor presidente, yo creo que es obligación de los jefes de bloque, políticos, porque no me vaya a venir ningún jefe de bloque aquí a decirme que está en el Congreso pero que no es político; entonces, que mejor que presente su carta de renuncia y que mire a dónde se va.

Resolvamos los políticos las cosas de los políticos, tomemos en cuenta que estamos en campaña y señor presidente, démosle tiempo a la campaña, porque es importante para la población guatemalteca.

La campaña es necesaria para que la gente se entere por quién va a ir a votar, porque el guatemalteco generalmente vota pero no elige y creo que estamos en la obligación de empezar a resolver el problema de que... afortunadamente, existen las redes sociales, afortunadamente, existe toda esa tecnología por medio de la cual el ciudadano puede enterarse quién es el candidato, pero no, el Tribunal Supremo Electoral lo prohíbe.

Campaña electoral de sordos, de mudos y de ciegos, campaña electoral de los tres monos: no veo, no oigo y no hablo; no, señor presidente, no podemos seguir en el Congreso de esta manera.

Aquí tenemos que tomar decisiones drásticas tales como por ejemplo, si ya tenemos las sesiones de este mes y las de mayo previstas, pues, cerremos el Congreso por un mes y váyanse todos a campaña, pero dejemos de estar engañando aquí, viniendo a perder el tiempo.

Yo le sugiero, señor presidente, con muchísimo respeto y sabe cómo le respeto a usted, que cite a una sesión especial de jefes de bloque únicamente, jefes de bloque, no agregados, no tres por bloque; no, jefes de bloque, jefes de bloque, porque ahora me entero que hay partidos que tienen hasta cuatro subjefes de bloque y todos van a las sesiones, no, ese es un aquelarre ¿yo no sé si saben qué es un aquelarre? Un aquelarre es una convención de brujas, pues eso es exactamente.

DIARIO DE SESIONES

Entonces, señor presidente, le pido de verdad, que usted, a quien yo respeto y creo que tiene un buen sentido como político y una herencia política y una experiencia política de alguien muy importante en la vida de Guatemala y en mi vida, le digo: arregle este tema, porque si usted se sentó en esa silla, es su obligación resolverlo, perdón que lo diga así, pero debe de hacerse por el bien de este Congreso, no podemos continuar de esta manera.

Y perdonen que a veces me irrito, pero la edad también me da esa... ese privilegio, llamémosle así. Muchísimas gracias, señor presidente.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra la diputada Montenegro.

LA R. MONTENEGRO COTTOM: Señor presidente, muy buenos días y a todos los colegas, yo entiendo que estamos hablando de la interpelación al ministro de Desarrollo y a eso me voy a referir.

Asumo como un ejercicio importantísimo la interpelación cuando efectivamente hay anomalías, abusos y atropellos y es necesario desnudar lo que está ocurriendo en diversos ministerios y asumo que es además, un derecho constitucional de todos los diputados, en el ejercicio de los pesos y los contrapesos.

Sin embargo, muchas veces se vuelven reuniones tan largas y tediosas en donde no se va al meollo del asunto, nosotros queremos comentarles que hemos estado viendo con mucha preocupación y ustedes lo saben que lo hemos estado trabajando, el famoso préstamo de gobernanza y nutrición, que tiene que ver precisamente con Mides y con el Fodes y hemos descubierto que lamentablemente allí ochenta y tres punto cuatro millones se trasladaron para comprar piochas, machetes, hachas, cuestiones de este tipo... azadones, tinacos, estufas mejoradas y láminas y encima con un situación muy grave, todavía se les entrega a los alcaldes sin listados, sin listados y llegan en furgones a traer las grandes cantidades ¿y saben dónde los entregan? En los mítines y allí tenemos nosotros las pruebas y las evidencia, imagínense, eso quisiéramos nosotros preguntar, pero no se ha podido.

Pero además con el tema de las láminas, están... las láminas las está vendiendo un proveedor que hasta en el 2016 apareció, imagínense, hasta el 2016, o sea, ahorita en este período y sobrevalorando las láminas a treinta y seis quetzales cada lámina de más, una laminita cuesta treinta y seis quetzales más sobrevalorándola, fraccionando la compra para no hacer licitación, hacen cotización y compra directa, cotización y compra directa y donde es cotización que es por volumen, allí es más caro, treinta y seis quetzales más caro cada lámina.

Encima de que hacen estas barbaridades, se han quedado con millón quinientos ochenta y nueve mil quetzales, solo en la sobrevaloración de las láminas, no digamos así el hierro, porque están comprando el hierro de la peor calidad.

DIARIO DE SESIONES

Y luego, las pocas listas que nos han dado, no de láminas, no de estufas mejoradas sino de piochas y machetes, en una entrega tan discrecional que hay... a algunos les dan unas grandes cantidades, a otros unas cuantas y casi que es la misma firma, la misma rúbrica y en otros no llega ni a rúbrica, aquí algo grave está pasando.

Por supuesto que nosotros no vamos a esperar pacientemente a que algún día nos den el turno, vamos a poner una denuncia penal ante el Ministerio Público, para que investigue qué está pasando y por qué un préstamo que era de quinientos ochenta y tres millones y que se pasaron ochenta y tres punto cuatro a Fodes, que además ya está liquidado y que era para liquidar, valga la redundancia, Fonapaz está haciendo estas barbaridades y que ojalá el Ministerio Público de verdad haga la investigación que corresponde, porque si me estoy esperando aquí la cola, Dios mío, irá a ser en unos dos meses, porque además viene el otro ministro de Comunicaciones.

Entonces, sépanlo, nosotros sí vamos a ir a una denuncia penal, porque son realmente barbaridades lo que está ocurriendo. De nutrición nada, de micronutrientes, de micronutrientes absolutamente nada, pero de entrega clientelar montones, además de ello, para agregar, que no sé si lo han dicho los colegas, ahorita se incrementó el personal, personal supernumerario, personal que no se puede detectar dónde está y solo en eso, veinticinco millones de quetzales más.

Todo esto amerita realmente y efectivamente una interpelación pero, bueno, ya vemos que esto es difícil. Entonces, aquí lo que queda es que ojalá tengamos un Ministerio Público, ojalá, objetivo, ojalá imparcial, ojalá verdaderamente diligente, que realmente haga las investigaciones correspondientes porque es un pecado, pecado lo que está ocurriendo. Se entrega a quien no corresponde y los niños desnutridos, muy bien gracias, 46% desnutrición en este país. Muchas gracias.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el diputado Galdámez.

EL R. GALDÁMEZ JUÁREZ: Muchas gracias, señor presidente, honorable pleno. Respetables y honorables diputados, pueblo de Guatemala, medios de comunicación, yo entiendo y es una acción a jurídico, que nosotros los diputados tenemos la facultad que nos otorga la Constitución Política para poder interpelar a un ministro.

Lo que yo exhorto a los diputados, es que no abusemos de ese derecho que nos otorga la Constitución, en virtud que los funcionarios que ostentan la plaza de ministros son ministros de Estado y que por lo mismo tienen una función muy esencial dentro del ejercicio de la administración pública, que es la de servicio al pueblo de Guatemala y venir a interpelarlos con fines políticos electorales, con fines particulares puramente, no, no conviene a la democracia. Nos desprestigia señores diputados.

DIARIO DE SESIONES

Yo vi como el interpelante le hizo una pregunta al ministro de Desarrollo, que en lugar de estar viendo como hace más eficiente el desenvolvimiento de su ministerio, que es un ministerio sensible porque se trata de desarrollo social para todo el pueblo de Guatemala que vive en pobreza y extrema pobreza, le hizo una pregunta con respecto a que: Enuméreme el listado de todas sus plazas 022. Eran 3 000 y alguito y pone a que lea las 3 000 plazas. Se tardó una semana respondiendo una pregunta.

Señores diputados, con el respeto que nosotros nos merecemos esto no vale, no está dentro del ejercicio de la democracia abusar de las facultades que nos otorga como diputados la Constitución Política de la República de Guatemala.

Yo estoy consciente que es necesario fiscalizar a los ministros que no estén haciendo las cosas correctamente, pero también veo con especial justificación que nosotros los diputados no abusemos de esa facultad porque estamos haciéndole daño al pueblo de Guatemala, para satisfacer intereses particulares y eso no corresponde al buen ejercicio de la democracia. No corresponde al buen ejercicio dentro de lo que implica la justicia a nivel nacional.

Yo estoy seguro y estoy consciente y convencido que coincido con muchos diputados, que el ministro de Desarrollo Social, en lugar de haber estado tres meses allí interpelado por dos interpelantes, debió haber hecho mejor o mucho más por Guatemala, estando dentro del ejercicio de su cargo en su despacho como ministro, que aquí respondiendo preguntas que muy bien los interpelantes se las pudieron haber mandado a solicitar por escrito o mediante una citación o mediante una visita oficial al Ministerio de Desarrollo Social. Tenerlo aquí más se me hace como que fuera una venganza o como que alguien, algún sector interesado les ha de haber dicho a los interpelantes - juzgo inocentemente respetando la presunción de inocencia de cada quien- que le dijeron interpela al ministro de Desarrollo, porque así se detiene la agenda legislativa. Por lo contrario, posiblemente el Congreso de la República hubiera aprobado la regulación a las oenegés mediante la ley que nosotros debimos haber aprobado. Era necesario, es necesario, fiscalizar las oenegés para ver de dónde viene ese dinero que muchas personas están invirtiendo en Guatemala, y que no sabemos si su origen es lícito como también su destino final también es lícito. Debimos haber aprobado la ley que modifica la Ley de Amparo y de Antejuicios, para haber sometido a cuanto magistrado no está haciendo las cosas correctas para Guatemala; *debiésemos* haber puesto bajo la disposición de los tribunales correspondientes de justicia a todos esos magistrados que han abusado de su autoridad como magistrados; específicamente, me refiero al PDH, que un amparo ha detenido que lo interpelemos, que un amparo le ha detenido sus denuncias; y solo viajando pasa, abusando de su autoridad, abusando de los recursos que no le son propios a él como persona, en lugar de encaminarse a hacer el ejercicio que le corresponde como procurador de los derechos humanos, creo que en su vida había montado tanto avión como ahora lo hace.

DIARIO DE SESIONES

Entonces, yo llamo a la cordura, llamo a la conciencia de ver a todos los diputados para que verdaderamente nos movamos dentro de un ejercicio más objetivo, más claro, y sobre todo más sano para lo que respecta el qué hacer como ciudadano. Que nosotros seamos diputados no nos excluye de ser ciudadanos conscientes y de nuestro deber como diputados, y en fin de servirle al pueblo de Guatemala.

Así es que yo lamento mucho que no se hagan los *cuórum*s correspondientes y que esta interpelación cada día sea más larga, se pasen semanas, se pasen meses y nosotros estemos verdaderamente excluidos y distraídos de lo que nos corresponde hacer como diputados que es legislar a favor de pueblo de Guatemala.

A los interpelantes con mucho respeto los exhorto para que verdaderamente se encuentre con su conciencia el deber y hagan lo posible porque esta interpelación termine lo más pronto posible, con el único propósito de que prevalezca el bien común en Guatemala. Muchas gracias, señor presidente y honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Se solicita al director de Protocolo acompañar a su ingreso al hemiciclo parlamentario al señor ministro de Desarrollo Social, Carlos Fernando Velásquez Monge, para continuar con el proceso de interpelación.

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Señores representantes, como es de su conocimiento, los diputados interpelantes presentaron oficios mediante los cuales deciden desistir y dar por terminada la interpelación al señor ministro de Desarrollo Social, por lo que continuando con el proceso de interpelación, corresponde en este momento proceder con las preguntas adicionales que cualquier diputado considere oportuno realizar, siempre y cuando sea en relación directa al asunto o asuntos que motivaron la interpelación.

(PAUSA)

Se le concede la palabra al diputado Orlando Blanco Lapola para que proceda a realizar preguntas adicionales.

EL R. BLANCO LAPOLA: Gracias, presidente, honorable pleno. Vean compañeros, el ejercicio de interpelación es un ejercicio muy responsable, y traer a un ministro aquí a que sea interpelado en el pleno del Congreso también lleva una orientación política, pero sobre todo tratar de indagar si él en el ejercicio del cargo ha cometido ilegalidades, si su función ha sido aceptable, ha sido mediocre, ha sido eficiente, si ha rendido algún tipo de beneficio para el país, o todo lo contrario.

Sin embargo, es importante que cuando se haga el análisis de un ministerio tan importante como es el Ministerio de Desarrollo Social, tratemos de indagar en cuáles son las funciones de ese ministerio, cuáles son las

DIARIO DE SESIONES

obligaciones, por qué se creó ese ministerio, y si los funcionarios que están a cargo de ese ministerio están cumpliendo las labores para las que fueron nombrados.

La labor de un ministro básicamente inicia cuando él toma posesión del cargo, pero acá en este ejercicio es importante medir en la temporalidad cuál ha sido la ejecución y el funcionamiento del Ministerio de Desarrollo Social en los tres años y tres meses y medio que lleva la gestión del presidente Jimmy Morales, porque el Ministerio de Desarrollo Social, por lo que se ha caracterizado en este tiempo es por ser un ministerio ineficiente, mediocre y corrupto, y básicamente eso es lo que vamos a tratar de demostrar con la presente interpelación, identificar primero si el ministerio ha respondido o no a esa obligación que tiene por ley, y seguidamente si lo ha hecho de manera transparente o no. Ya una diputada que me antecedió en el uso de la palabra se permitió señalar ya algunos temas de sobrevaloración que hubo en el Fodes en el cuatrimestre pasado en la compra de unas láminas, pero no solo es el Fodes compañeros, es toda la institucionalidad, y lo vamos a ver, y por eso es importante que tengamos en cuenta cuáles son las preguntas que hay que hacerle a un ministro cuando viene a este pleno.

Y por eso yo le quisiera preguntar al ministro, señor ministro, ¿cuál fue el presupuesto asignado para el rubro de actividades centrales para el año 2016, y cuál es el presupuesto asignado para ese mismo rubro para el año 2018 que es el que recién acabamos de terminar?

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Sólo, señor diputado, ¿va a seguir haciendo más preguntas para...?

EL R. BLANCO LAPOLA: Me reservo el uso de la palabra, presidente.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el señor ministro.

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, SEÑOR VELÁSQUEZ MONGE: Gracias, señor presidente, honorable pleno. Señor diputado, con respecto al presupuesto del año 2016 le pediría autorización al señor presidente poder enviar este dato por escrito ya que no cuento con el año 2016, pero con el año 2018 sí. El año 2018 un presupuesto total para el Ministerio de Desarrollo de mil ciento cincuenta y nueve sesenta y siete millones de quetzales, señor presidente. Gracias, presidente, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Señor ministro, le solicito que en el término de 24 horas por favor le haga llegar la información al diputado Blanco.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

EL R. BLANCO LAPOLA: Sí, señor presidente, yo no le pregunté cuál fue la asignación total, y yo sí quiero que el ministro me responda acá cuál fue la asignación para el rubro de actividades centrales del año 2016 y

DIARIO DE SESIONES

cuál fue el del 2018. El ministro tiene que venir preparado, señores, no podemos tolerar que venga un ministro que no conozca el manejo presupuestario de la entidad que él tiene a su cargo.

Me reservo el uso de la palabra, presidente.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el ministro.

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, SEÑOR VELÁSQUEZ MONGE: Gracias, señor presidente, honorable pleno. En efecto, durante la interpelación estuvimos tocando el tema del año 2018, es por eso que yo no traigo esos datos, y una vez más, de manera respetuosa, le pido al señor presidente que me permita entregar el año 2016 en el plazo que usted estableció de 24 horas.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el diputado Blanco.

EL R. BLANCO LAPOLA: Señor presidente, vuelvo a insistir con la misma pregunta, es la primer pregunta que le hago al ministro y no quiere dar la información. Dele el tiempo correspondiente, que llame y que le den los datos, señor presidente, pero él no puede salir de aquí sin dar esas respuestas, es lo que establece la Constitución y es lo que establece la Ley Orgánica del Congreso.

Me reservo el uso de la palabra.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Señor ministro, le doy un tiempo prudencial para que pueda conseguir los datos.

(PAUSA)

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, SEÑOR VELÁSQUEZ MONGE: Gracias, presidente, honorable pleno. Señor diputado, en actividades centrales, en el Ministerio de Desarrollo Social en el año 2016, doscientos treinta y cinco millones doscientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y seis; y en el año 2018, ciento once mil... ciento once millones doscientos dieciocho mil doscientos treinta y tres. Gracias, presidente, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el diputado Blanco.

EL R. BLANCO LAPOLA: Gracias, presidente, honorable pleno. Presidente, todas las declaraciones vertidas por el ministro están bajo juramento solemne de decir la verdad, ese juramento lo hizo en la primera sesión y como esta es una sesión continuada por eso es que no se le juramentó, pero el ministro nos acaba de mentir al pleno con la respuesta que él dio.

DIARIO DE SESIONES

Entonces quiero que se quede en acta y que me manden el punto de acta, porque el ministro va a ser denunciado por cada una de las mentiras que nos diga en el pleno.

Así que le vuelvo a repetir la pregunta, señor ministro, ¿dígame cuál fue el presupuesto asignado para actividades centrales, en el año 2016; y cuál fue el presupuesto asignado para el año 2018?

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el señor ministro.

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, SEÑOR VELÁSQUEZ MONGE: Señor presidente, honorable pleno, una vez más repito la información que se me fue dada vía telefónica a este servidor, ya que había solicitado el tiempo prudencial para poderlo corroborar en el sistema; sin embargo, solicito el tiempo prudencial para poderlo obtener de manera impresa y poderse lo hacer llegar al señor diputado.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Señor ministro, en el transcurso del día, le pudiera hacer llegar al diputado Blanco por escrito los números que usted nos ha dado aquí.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

EL R. BLANCO LAPOLA: Gracias, presidente. Señor presidente, usted es moderador; usted no le puede decir al ministro que no me dé la información que yo le estoy requiriendo acá; que me la dé, dele el tiempo prudencial para que la obtenga y si no, señores diputados, dejemos que el ministro entre con sus asesores, para que le estén soplando ahí las respuestas ya que él no las sabe.

Entonces presidente, le vuelvo a referir que responda la pregunta que le hice, y me reservo el uso de la palabra.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Señor diputado, entiendo que el ministro ya dio respuesta verbal a su pregunta y lo que está solicitando es tiempo para mandársela por escrito.

¿No sé si tiene otras preguntas, señor diputado?

EL R. BLANCO LAPOLA: Presidente, usted no puede calificar la pregunta que yo le estoy haciendo al ministro, ni puede atribuirse... él no ha respondido a la pregunta con la veracidad que le fue... que le es impuesta por la ley.

Entonces que él responda simple y sencillamente, ¿cuánto le fue asignado al rubro de actividades centrales en el año 2016 y cuánto le fue asignado en el año 2018? Esa es la pregunta, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES

Y le recuerdo que usted ni nadie puede calificar las preguntas del diputado cuando está en el uso de la palabra. Gracias, señor presidente y me reservo el uso de la palabra.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Señor diputado, nadie le está calificando sus preguntas, yo tengo entendido que el ministro dio respuesta.

Señor ministro, ¿esa es la respuesta que usted tiene o tiene alguna otra respuesta?

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, SEÑOR VELÁSQUEZ MONGE: Gracias, presidente, honorable pleno. La respuesta ya la tengo por impreso aquí...

**(EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, SEÑOR VELÁSQUEZ MONGE,
CONSULTA SU TELÉFONO CELULAR)**

... bueno, una foto del sistema, señor diputado.

Para el ejercicio 2016 en el Ministerio de Desarrollo Social, en la Unidad de Administración Financiera - UDAF- del Ministerio de Desarrollo Social, el asignado fue en un total de doscientos treinta y cinco millones doscientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y seis.

En las actividades centrales, según el desglose, en el grupo 01 dice que son cuarenta y dos millones ochocientos sesenta y seis mil doscientos setenta y seis, señor presidente, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el diputado Blanco.

EL R. BLANCO LAPOLA: Gracias, presidente. Sí, justamente esa era un poco la intencionalidad de la pregunta, compañeros diputados, 2016, asignado para el rubro de actividades centrales que es el rubro que cubre el aparato administrativo y de funcionamiento del Ministerio de Desarrollo Social. Cuarenta y dos millones ochocientos sesenta y seis mil quetzales y el año pasado ciento once millones de quetzales con dieciocho mil quetzales; es decir, más de sesenta y nueve millones de quetzales de incremento en funcionamiento para planta de personal y es que eso es lo que se ha convertido el Ministerio de Desarrollo Social en la administración de Jimmy Morales, en una agencia de empleo para los activistas del partido oficial. Más de sesenta y nueve millones de incrementos en salarios y en puestos para activistas de FCN-Nación, señores, y ésta es la realidad y ante eso no hay excusa.

Y era importante porque, como les dije, acá lo que queremos es identificar cada una de las acciones administrativas y financieras del ministerio para llegar a demostrar que lo que ha habido en ese ministerio es una piñatización de los recursos del Estado, una mediocridad y una corrupción galopante.

DIARIO DE SESIONES

Señor ministro de Desarrollo Social, en millones de quetzales, ¿cuántos millones se dejaron de ejecutar del presupuesto asignado a la cartera que usted tiene a su cargo en el año 2016, en el año 2017 y en el año 2018?

Me reservo el uso de la palabra, presidente.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el señor ministro.

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, SEÑOR VELÁSQUEZ MONGE: Gracias, presidente, honorable pleno. Una vez más, señor presidente, voy a hacer... a solicitar la información a la Dirección Financiera del ministerio y le ruego que me den el tiempo prudencial para poderlo hacer.

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Solo, señor ministro, previo a que dé su respuesta, el diputado Villate me está pidiendo la palabra.

EL R. VILLATE VILLATORO: Gracias, presidente, honorable pleno. He escuchado que el diputado interpelante ha manifestado la posibilidad de que ingrese su equipo de asesores y técnicos, para que el ministro pueda tener un mejor asesoramiento y poder continuar de una mejor forma este proceso de interpelación; y ya que el diputado interpelante lo sugiere, yo le pediría al pleno que por el orden de este interesante... de esta interesante interpelación, se le consultara para que si pudieran autorizar el ingreso o no de su equipo de asesores y tener una mejor funcionalidad con el tema. Gracias, presidente, honorable pleno.

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Se le consulta al honorable pleno si está de acuerdo con que entren al hemiciclo parlamentario los asesores del señor ministro de Desarrollo Social.

EL R. SECRETARIO ROJAS ESPINO: Se abre a votación la propuesta planteada.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Se realiza llamado a votación.

(LLAMADO A VOTACIÓN)

EL R. SECRETARIO ROJAS ESPINO: Se abre a votación.

(SE REALIZA LA VOTACIÓN)

Se hace el último llamado a votación.

DIARIO DE SESIONES

(CONTINÚA LA VOTACIÓN)

Señores diputados, en este momento se cierra la votación.

El resultado es el siguiente:

	VOTOS
- A favor:	59
- En contra:	24
- Diputados ausentes:	75

Por lo tanto, habiendo minoría queda desechada la propuesta planteada.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Para continuar... para razonar su voto tiene la palabra el diputado Villate.

EL R. VILLATE VILLATORO: Gracias, presidente, honorable pleno. La petición fue concreta... mi voto fue a favor, presidente, y fue simplemente porque de esa forma, con su equipo de asesores, él puede suministrar en una forma más expedita, más rápida la información.

De no ser así, prácticamente seguimos como estar manejando con freno de mano puesto y en pura subida y nos vamos a llevar un poco más de tiempo al final.

Lo sugería porque en algún momento, en años anteriores fue criticada tal actitud, con el tema de interpelación a los interpelantes de esos años, pues, hoy creo que con un afán objetivo fue que planteaba esa circunstancia de darle al ministro su equipo necesario para contestar más rápidamente las respuestas. Gracias, presidente, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Para razonar su voto tiene la palabra el diputado García Rodas.

EL R. GARCÍA RODAS: Muchas gracias, presidente. Voté a favor, pero créame que estoy totalmente desconcertado, presidente, no termina uno de aprender en este Congreso, no sé si al ministro la bancada de Gobierno le quiere ayudar o lo quiero tener en ese suplicio o si lo que están buscando es que el ministro renuncie, que creo que sería lo más conveniente para usted, señor ministro, perdone que se lo diga, porque usted no tiene aquí apoyo de nadie ni siquiera de su bancada, piénselo.

DIARIO DE SESIONES

Pero reitero, estoy totalmente desconcertado, porque aquí ya no sé de qué lado juega cada quien, no entiendo si hay bancada de Gobierno o si hay bancadas de oposición, si hay bancadas de qué; pero le reitero, señor ministro, tenga cuidado, tenga muchísimo cuidado, fíjese quién se los está diciendo, una persona que tiene mucho más edad que usted, no se aferre al puesto, piense lo que usted haciendo y lo que le están haciendo ministro, porque aquí lo que quieren es su cabeza. Muchas gracias, señor presidente.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Señor ministro, puede continuar con la respuesta.

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, SEÑOR VELÁSQUEZ MONGE: Gracias, presidente, honorable pleno, en el año 2018, el saldo por devengar del Ministerio de Desarrollo Social fue de ciento ochenta y ocho millones doscientos dos mil trescientos sesenta... trescientos setenta y siete punto setenta y cinco.

En el año 2017, el saldo por devengar fue de trescientos ochenta y cinco millones trescientos treinta y siete mil setecientos diecinueve con cuatro centavos.

Y en el año 2016, lo no ejecutado o saldo por devengar fue de ciento sesenta y siete millones ciento seis mil ochocientos cincuenta y uno punto sesenta y nueve. Gracias, presidente, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el diputado Blanco.

EL R. BLANCO LAPOLA: Presidente, compañeros diputados, nuevamente el ministro le miente a este honorable Congreso, ya que las cifras que él ha dado no son las correctas, así que le vuelvo a preguntar ¿cuánto dejó de ejecutar el ministerio a su cargo en el año 2016, en el año 2017 y en el año 2018?

Me reservo el uso de la palabra.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Señor ministro, tiene la palabra.

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, SEÑOR VELÁSQUEZ MONGE: Gracias, presidente, aquí tengo los datos impresos del Sicoin, del Sistema *Integrado* de Contabilidad Integrado gubernamental, que son los que... los que tenemos acá reflejados, señor presidente, me gustaría volverlos a repetir: en el año 2016, ciento sesenta y siete millones ciento seis mil ochocientos cincuenta y uno punto sesenta y nueve; en el año 2017, trescientos ochenta y cinco millones trescientos treinta y siete mil setecientos diecinueve con cuatro centavos; y en el año 2018, señor presidente, ciento ochenta y ocho millones doscientos dos... ciento ochenta y ocho millones doscientos dos mil trescientos setenta y siete punto setenta y cinco. Gracias, presidente y honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el diputado Blanco.

DIARIO DE SESIONES

EL R. BLANCO LAPOLA: Gracias, presidente, honorable pleno, yo sí tengo impreso los reportes de Sicoin al día de hoy y no son los datos que el ministro acaba de mencionar.

Pero en el entendido de que el ministro, en la primera pregunta nos mintió en su respuesta y en la segunda pregunta también nos mintió, voy a continuar.

Señor ministro, de cara a los datos que usted tiene, en estos tres años del gobierno del presidente Morales, ¿cuántos millones de quetzales dejó de ejecutar el Ministerio de Desarrollo Social en términos globales.

Me reservo... el... uso de... (fallas de sonido: Me reservo el uso de la palabra)

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el señor ministro.

(PAUSA)

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, SEÑOR VELÁSQUEZ MONGE: Gracias, presidente, honorable pleno, en un dato global, en los tres años, para dar respuesta al honorable diputado, son alrededor de setecientos cuarenta millones en los tres años, señor diputado. Gracias, presidente y honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el diputado Blanco.

EL R. BLANCO LAPOLA: Gracias, presidente. Veán compañeros, en la primer pregunta y en función de las respuestas y los datos que se tienen, identificamos que en tres años, de un presupuesto de cuarenta y ocho millones, pasaron a un presupuesto de ciento once millones en gastos de contratación de personal; es decir, más de sesenta y nueve millones.

Y hoy con los datos que el ministro está diciendo que no son... no son los datos correctos, porque él no tiene la información correcta y le vuelve a mentir a este pleno con esa información en la tercera pregunta que se le hace, el ministro lo que está confirmando con su respuesta, compañeros, es una de las características principales del Ministerio de Desarrollo Social del presidente Jimmy Morales.

El ministro acaba de afirmar de viva voz, que en tres años un ministerio tan importante, un ministerio que es el encargado de llevar la asistencia social a la gente más necesitada de este país ha dejado de ejecutar más de setecientos cuarenta millones de quetzales, es una vergüenza, es una vergüenza ante el cúmulo de necesidades que tiene este país, que tengamos funcionarios tan mediocres que no tengan ni siquiera la capacidad de ejecutar el presupuesto que se les es asignado. En ese marco, es importante que veamos la calidad del gasto.

DIARIO DE SESIONES

Y en ese sentido, señor ministro, explíqueme a este pleno, infórmele a este honorable pleno, cuántas transferencias condicionadas en materia de educación y materia de salud se dieron el año 2016, el año 2017 y el año 2018. Gracias, presidente, me reservo el uso de la palabra.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el señor ministro.

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, SEÑOR VELÁSQUEZ MONGE: Gracias, presidente, honorable pleno, señor presidente, voy a hacer las gestiones necesarias para tener la respuesta en unos minutos.

(PAUSA)

Señor presidente, honorable pleno, tengo la información que me han enviado del ministerio. En el año 2018 fueron 152 702 familias beneficiadas; en el año 2017, 153 600; y en el año 2016 fueron 640 585 familias. Gracias, presidente, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el diputado Blanco.

EL R. BLANCO LAPOLA: Gracias, presidente, honorable pleno. Compañeros diputados, creo que es importante recalcar: cuarta pregunta, cuarta mentira del ministro. Esos no son los datos, yo tengo los datos aquí de las transferencias proporcionadas por escrito por el Ministerio de Desarrollo Social, entonces no son los datos que el ministro le está proporcionando a este pleno.

El ministro lo que planteó es que fueron alrededor de 640 000 transferencias en educación y en salud en el año 2016, y planteó alrededor de 150... 150 000, 152 000 en el año 2017 y 2018. Es decir, cómo nos explicamos, compañeros diputados, que haya una disminución de más de 450 000 transferencias en 2 años de gobierno del 2016 al año 2018. Simple y sencillamente cuando uno identifica es que a ellos la parte sustantiva del ministerio que es la parte de la ejecución de los programas sociales les vale madre; es inconcebible, si tenían 640 000 transferencias en el primer año de gobierno, cómo es posible que terminen con 150 000 transferencias el año pasado, casi medio millón de transferencias menos.

Y cuando vemos la curva de ejecución presupuestaria va en incremento, y vamos a llegar a ese punto, de dónde es... dónde es donde se incrementó, porque no fue en la ejecución de los programas sustantivos del ministerio, fue en los *business*, fue en los negocios, y eso es lo que vamos a determinar.

Señor ministro, mencióneme e infórmele a este pleno cuántas transferencias condicionadas en el rubro de alimentos hubo en el año 2016, en el año 2017 y en el año 2018.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el señor ministro.

DIARIO DE SESIONES

EL R. BLANCO LAPOLA: Me reservo el uso de la palabra, presidente.

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, SEÑOR VELÁSQUEZ MONGE: Gracias, presidente, honorable pleno. Ahorita hago las consultas de los años solicitados; solicito tiempo.

(PAUSA)

Gracias, presidente, honorable pleno. Para dar respuesta al señor diputado.

Año 2016, siete mil setecientos siete. Año 17, catorce mil ciento ocho y año 18, veinticinco mil setecientos setenta y cinco. Gracias, presidente, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el diputado Blanco.

EL R. BLANCO LAPOLA: Gracias, presidente. Hoy se equivocó solo en un año el ministro, es decir, 5 preguntas, 4 $\frac{1}{4}$ falsedades, pero creo que es importante compañeros que veamos.

Miren compañeros, el gobierno pasado dejó en el último año cuatrocientas diecisiete mil ochocientos cinco transferencias en tema de alimentación, no nos vamos a ir ni siquiera al gobierno de la UNE donde estos datos fueron mayores.

Pero aquí estamos hablando compañeros, de cómo es posible que había cuatrocientas diecisiete mil transferencias en el año 2015, al año 2016 baje únicamente a siete mil, que en el año 2018 suba a catorce mil y que en el año 2018 haya subido a veinticinco mil.

Estamos hablando de una diferencia abismal. Solo el primer año estamos hablando de más de cuatrocientas diez mil transferencias en alimentos menos, en el gobierno del presidente Jimmy Morales; en el año 2017 más de cuatrocientas mil transferencias menos y en el año 2018 alrededor de trescientas ochenta y cinco mil transferencias menos.

Eso no se puede explicar más que por la mediocridad, la ineficiencia, pero sobre todo la intencionalidad de no ponerle atención a la parte sustantiva de un ministerio. Un ministerio no fue creado para darle empleo a los activistas del partido ni mucho menos para hacer negocio.

Presidente, disculpe, se bajó el cuórum y no quiero que esta interpelación caiga en ilegalidades, así que esperemos a que suba.

(PAUSA)

DIARIO DE SESIONES

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Señores diputados, hay varios diputados presentes que no están marcados, les solicito que se marquen.

(PAUSA)

Puede continuar con las preguntas, diputado Blanco.

EL R. BLANCO LAPOLA: Gracias, presidente, honorable pleno. Como estaba comentando la respuesta del ministro, es inconcebible que se haya reducido de una manera tan perversa, porque no solamente es abismal las diferencias entre el año 2015 y el año 2018, sino que además lo que hemos podido percibir es que ha habido una intencionalidad de ir de una u otra manera tratando de adelgazar las responsabilidades que el Estado tiene, pero sobre todo de no dar respuesta a las necesidades de la población guatemalteca.

Señor presidente, se volvió a bajar el cuórum. Presidente, yo le solicito que pueda verificar el cuórum porque yo creo que muchos diputados se han salido y ya no están aquí presentes. Así que, por favor, presidente, si puede verificar el cuórum.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Insisto con que hay varios diputados presentes sentados, comiendo, tomando, que no están marcados.

EL R. BLANCO LAPOLA: Presidente, le hice una solicitud, de acuerdo a la ley debe proceder a verificar el cuórum correspondiente.

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Señores diputados, en vista de que no hay cuórum para continuar con la presente sesión, se levanta la sesión.

(LAS 12:53 HORAS)

_____ * _____

DIPUTADOS QUE NO ASISTIERON

CON EXCUSA: Sandra Ester Cruz Ramírez, José Arturo Martínez Dell, Gustavo Arnoldo Medrano Osorio, Hernán Morán Mejía, Sandra Nineth Morán Reyes, Marco Antonio Orozco Arriola, Augusto César Sandino Reyes Rosales.

DIARIO DE SESIONES

SIN EXCUSA: Felipe Alejos Lorenzana, María Stella Alonzo Bolaños, Ronald Estuardo Arango Ordóñez, Jorge Leonel Arévalo Canales, Oscar Arturo Argueta Mayén, Carlos Alberto Barreda Taracena, Dalio José Berreondo Zavala, Héctor Melvyn Caná Rivera, José Inés Castillo Martínez, Byron Juventino Chacón Ardón, Manuel Eduardo Conde Orellana, Juan Manuel Díaz-Durán Méndez, Luis Enrique Hernández Azmitia, Ana Victoria Hernández Pérez, Julio Ixcamey Velásquez, Erick René Lainfiesta Cáceres, Jaime Octavio Augusto Lucero Vásquez, Ervin Adim Maldonado Molina, Karla Andrea Martínez Hernández, Juan José Porras Castillo, Vivian Beatriz Preciado Navarajo, Thelma Elizabeth Ramírez Retana, Edgar Raúl Reyes Lee, Fidel Reyes Lee, Edgar Armando Sandoval Trigueros, Ronald Ramiro Sierra López, Mario Taracena Díaz-Sol, José Armando Ubico Aguilar.